

Manizales, mayo 09 de 2019

Señor:  
**RAMIRO ROLDÁN ZABALA**  
Inspector Electrónico  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Supervisor

**Referencia:** Remisión Legalización Contrato No. 0144 de 2019

A través del presente remito a usted Contrato No. 0144 del 2019, cuyo objeto es **CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO, SEGÚN LA LISTA DE EQUIPOS ANEXA.** Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y CEIINC S.A.S. y del cual usted fue designado como supervisor.

**Contratista: CEIINC S.A.S.**  
**Representante Legal: ALEXANDER QUIJANO ZORRILLA**  
Teléfono: 5240161  
Dirección: Calle 28 N° 6BN – 11

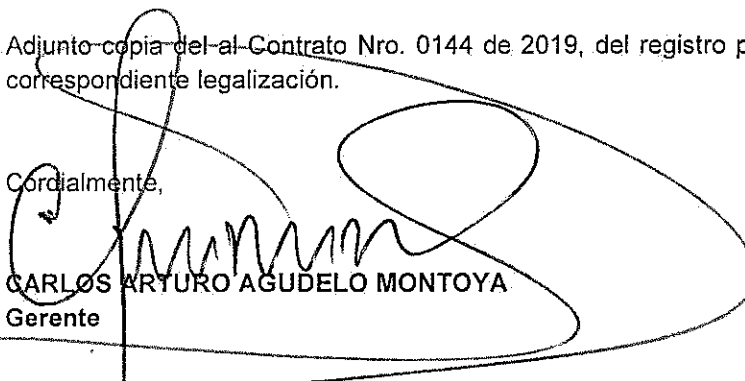
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:


- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del al Contrato Nro. 0144 de 2019, del registro presupuestal, de las pólizas con su correspondiente legalización.

Cordialmente,

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente

  
14/05/2019.